



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
D.A.E.M.

**MAT.: DISPONE REINTEGRO A SUS FUNCIONES
LABORALES A FUNCIONARIO DE LA
EDUCACION QUE INDICA.**

DECRETO EXENTO: 1.696

RETIRO, 10 7 JUN. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L.1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1/94 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y sus modificaciones posteriores.

3.- Certificado de Alta Laboral, extendido por la ACHS, a la Funcionaria encargada e la Biblioteca Publica N°156 de Retiro, Doña Beatriz Vallejos Acuña, por Licencia Médica, entre los periodos del 01 y hasta el 02 de Junio del año 2012.

DECRETO:

1.- **DISPONGASE**, el reintegro a sus funciones laborales a la funcionaria de la Educación **SRA. BEATRIZ VALLEJOS ACUÑA**, Rut N° 10.737.069-2 Bibliotecaria, a contar del 02 de Junio del 2012, de acuerdo a Certificado de Alta Laboral, cuyo N° de Ingreso es el 47/12/05/0060 de la ACHS.

2.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT//RVM/mhh.

1.- Secretaría Municipal.

2/3/4.- Personal y Finanzas D.A.E.M. e interesada